

Estado de Colorado

Lista de verificación: Título de automóvil reconstruido C.R.S. 42-5-206, 42-6-102(15), 42-12-101, 102, 103, 42-12-202

Se emitirá un certificado de título de automóvil reconstruido a un vehículo motorizado tasado principalmente por su fecha de fabricación antigua, su diseño, su interés histórico o su valor como pieza de coleccionista. Para completar este proceso, el automóvil debe estar ubicado físicamente en Colorado y no debe estar en condiciones de circular. Podrá encontrar los formularios en línea en DMV.Colorado.gov/Forms-and-Publications

Paso	Lo que tiene que hacer	Formularios/tarifas
1	<p>Haga que el vehículo sea inspeccionado y que se complete la Inspección Certificada de VIN de Colorado por un oficial de policía certificado de Colorado o por un inspector certificado por P.O.S.T. (La oficina regional de vehículos a motor de su condado puede remitirle a un inspector certificado por P.O.S.T. de su zona).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ La inspección no debe tener más de un (1) año de antigüedad ▶ El año del modelo del automóvil debe ser anterior a 1975 	<p>DR 2704 (lo proporcionará el inspector certificado P.O.S.T.)</p> <p>Tarifa de inspección: \$50.00</p> <p>Únicamente pago en efectivo o con cheque</p>
2	<p>Presentar una declaración de hechos DR 2444 o una declaración escrita, hecha bajo pena de perjurio en segundo grado, que incluya la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razón por la que no hay título para el automóvil • Razón por la que se requiere una fianza de propiedad • Descripción del automóvil por año, marca y VIN • A quién y cuándo se compró, y la cantidad pagada • Que no hay embargos contra el vehículo • Que el vehículo no está en condiciones de circular 	<p>DR 2444</p> <p>Cualquier otro documento que demuestre la compra o la propiedad</p>
3	<p>Se requiere un VIN asignado de Colorado en el caso de que haya varios VIN o no exista un VIN.</p> <p>Si se requiere un VIN asignado, se debe presentar en la oficina local de automóviles del condado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DR 2408 Solicitud de Número de Identificación de Vehículo Asignado de Colorado • DR 2704 Inspección de VIN certificada de Colorado (a cargo de un inspector certificado P.O.S.T.) • DR 2444 Declaración de hechos <p>Todas las solicitudes de VIN asignados aprobadas se enviarán a los agentes de la Patrulla del Estado de Colorado, que se pondrán en contacto con usted para concertar una cita para fijar físicamente la placa de VIN en su automóvil. Todos los documentos probatorios se le devolverán en ese momento.</p> <p>Una vez que la Patrulla del Estado de Colorado le devuelva todos los documentos de apoyo, complete los pasos 4, 5 y 6.</p>	<p>DR 2408</p> <p>DR 2444</p> <p>DR 2704 (lo proporcionará el inspector certificado P.O.S.T.)</p> <p>Tarifa: \$3.50 para VIN asignado</p>
4	<p>A efectos de adquirir una fianza o evidencia de una cuenta de ahorros, depósito o certificado de depósito que cumpla los requisitos de la sección 11-35-101, C.R.S. (consulte el paso 5), establezca el valor razonable del automóvil determinado por uno de los siguientes elementos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guías de precios • Servicios de tasación electrónicos • Concesionario de automóviles de Colorado con licencia • Tasación certificada <p>La tasación del vehículo debe identificar el vehículo por VIN, año y marca.</p>	<p>Tasación del vehículo que identifique el vehículo por VIN, año y marca</p>

5	Presentación de pruebas de una cuenta de ahorros, un depósito o un certificado de depósito que cumpla los requisitos de la sección 11-35-101, C.R.S., o una fianza buena y suficiente con una garantía corporativa que no sea inferior al doble del valor razonable del automóvil. La cuenta de ahorros, el depósito, el certificado de depósito o la fianza deben incluir el año, la marca y el VIN del automóvil.	Certificado de depósito en cuenta o fianza firmada. Se debe indicar el año, la marca y el VIN del automóvil
6	Solicitud de un “ Título de automóvil reconstruido ” en la oficina de automóviles del condado en el que vive. Se requiere una identificación segura y verificable para obtener un título y/o registro en el estado de Colorado. Para conocer los documentos de identificación aceptables, consulte el documento DR 2841 Identificación segura y verificable. Los automóviles que reciban un título de automóvil reconstruido no podrán circular ni matricularse.	Tarifa del título: \$7.20 de conformidad con C.R.S. 42-6-137(1)(a)

La traducción de este documento se proporciona únicamente con fines informativos y de conveniencia. Cualquier discrepancia o diferencia creada por la traducción de este documento no pretende alterar el significado de la versión en inglés. Si surge alguna pregunta relacionada con la información contenida en el documento traducido, consulte la versión en inglés.